



**DIRECTRICES
ESTRATÉGICAS**
2012 – 2015

EL CAMINO AL 2016
respondiendo al 'Llamado a la
Acción' de Río de Janeiro

CONTENIDO

GLOSARIO	2
NOTA DE LA PRESIDENTA	3
PRÓLOGO	4
PERFIL DE ECPAT INTERNATIONAL (ECPAT)	5
Visión y misión	5
EXPLORACIÓN DEL ENTORNO	5
Ambiente externo	6
Ambiente interno: la Red ECPAT	9
Fortalezas, retos y oportunidades	10
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2012-2015	15
I. Mejorar las investigaciones, conocimientos, herramientas y modelos innovadores para una mejor lucha contra la ESCNNA	15
II. Forjar y fortalecer colaboraciones estratégicas con asociados externos para una acción efectiva contra la ESCNNA	16
III. Empoderar a niños y niñas para participar de modo significativo en programas y políticas que impacten sus vidas	17
IV. Fortalecer la información pública y concientización para apoyar el cambio de comportamientos	18
V. Apoyar los mecanismos de Derechos Humanos y la integración de los compromisos de los Estados a los marcos legales; apoyar y monitorear su implementación efectiva	19
VI. Fortalecer a ECPAT como la Red principal contra la ESCNNA	20



GLOSARIO

A4A	Agenda para la Acción, la Agenda para la Acción de Estocolmo, del Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de Niños-as y Adolescentes, 1996
ESCNA	Explotación Sexual Comercial de Niños-as y Adolescentes
RSC	Responsabilidad Social Corporativa
PIJ	Participación Infantil y Juvenil
ECPAT International (ECPAT)	Eliminemos la prostitución, la pornografía y la trata con propósitos sexuales de niños-as y adolescentes
EICYAC	Comité Consultivo sobre la niñez y la juventud de ECPAT International
PFVN	Protocolo Facultativo a la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de los Niños en la Pornografía
Declaración de Río	Declaración de Río de Janeiro y Llamado a la Acción para prevenir y detener la Explotación Sexual de Niños-as y Adolescentes (2008)
RNRE	Red Regional para el Intercambio de Recursos, por sus siglas en inglés
CDN	Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU
WC III	Tercer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual de Niños-as y Adolescentes, 2008 en Río de Janeiro, por sus siglas en inglés
EPU	Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de la ONU
PFTI	Convenio n° 182 de la OIT sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación

NOTA DE LA PRESIDENTA

ECPAT jugó un papel decisivo en impulsar el Primer Congreso Mundial en Estocolmo (1996) que ayudó a concientizar y promover el entendimiento sobre el tema de la explotación sexual comercial de niños-as y adolescentes (ESCNNA). Avanzamos al 2008 y al Tercer Congreso Mundial en Río de Janeiro, y aún notamos “un alto y continuo nivel de explotación sexual de niños-as.” En octubre del 2010, tuve la oportunidad de asistir a la reunión internacional en Bangkok para revisar el progreso alcanzado después del Tercer Congreso Mundial. En esta reunión, ECPAT y sus asociados identificaron pasos para acelerar el progreso para alcanzar los objetivos de la Declaración de Río y el Llamado a la Acción. Ha habido progreso debido a la dedicación de muchos asociados-as y partes interesadas quienes aceptan el deber de proteger a los/las niños-as, pero aún existen muchos retos. Vivimos en un mundo cada vez más inestable y esto genera más explotación sexual de niños-as vulnerables. Hoy, esta explotación queda en el anonimato en Internet y en destinos turísticos lejanos a casa, en ambientes con leyes menos robustas.

Las Directrices Estratégicas de ECPAT Internacional para 2012-2015 trazan nuestro plan para acabar con la ESCNNA. Vamos a construir sobre las bases de la habilidad innata de la red de abogar por

el cambio. Vamos a forjar nuevas alianzas para la acción. Vamos a concientizar e inspirar al público a tomar acción. También vamos a comprometernos a facilitar mayor participación infantil y juvenil en nuestra gobernanza, estrategias y programación. Finalmente, vamos a liderar unos innovadores enfoques integrados para la protección de los/las niños-as y expandirlos a nivel mundial. Comprendemos la necesidad de mirar hacia adentro, de encontrar formas de mejorar nuestro trabajo y maximizar nuestra diversidad como red global.

El 2016 marca el vigésimo aniversario del Primer Congreso Mundial y una vez más, la comunidad mundial estará atenta. Pienso que para esa fecha, podremos reportar avances considerables, porque nuestra ‘red para niños-as’ está y siempre ha estado lista para asumir el reto.



Maureen Crombie
Chairperson
ECPAT International



PRÓLOGO

Cada tres años, junto a la convocatoria a la Asamblea Internacional de ECPAT International, la red ECPAT lleva a cabo una revisión sistemática de sus directrices y establece las directrices estratégicas para el período siguiente. Nuestro proceso de planeamiento estratégico identifica y reafirma las metas específicas y estrategias requeridas para alcanzar nuestra visión y misión teniendo en cuenta el entorno cambiante y las respuestas necesarias para combatir la explotación sexual comercial de niños-as y adolescentes (ESCNA) a nivel mundial.

Nuestras Directrices Estratégicas toman en consideración el historial de tres Congresos Mundiales contra la Explotación Sexual Comercial de Niños-as y Adolescentes, comenzando en 1996, cuando ECPAT asumió su rol único como monitor de la implementación de la Agenda para la Acción. En los años siguientes, ECPAT se va a guiar por las prioridades destacadas en la Declaración de Río y el Llamado a la Acción contra la Explotación Sexual de Niños-as y Adolescentes (2008). Nuestras nuevas Directrices Estratégicas estarán marcadas

por dos hitos importantes: la revisión del progreso de 2013; la movilización de asociados-as y recursos para un evento en el 2016 para marcar los veinte años de acción desde el primer Congreso Mundial. ECPAT acoge su mandato global de revisar, evaluar y apoyar los compromisos de los gobiernos y las respuestas de la sociedad para acabar con la ESCNA.

La revisión de las directrices estratégicas de ECPAT fue un proceso riguroso que dio inicio con el planteamiento de directrices a nivel de Junta Directiva en marzo de 2011. Luego llevamos a cabo consultas regionales con grupos en tres regiones con 42 grupos diferentes entre mayo y junio. Este proceso asegura que nuestras directrices reflejan la realidad y práctica de la red adecuadamente. Posteriormente, un cuestionario fue enviado a todos los grupos y jóvenes miembros de la red, con un índice de respuesta del 80%.

La Asamblea Internacional aprobó las Direcciones Estratégicas. Éstas serán completamente integradas en el plan de trabajo del Secretariado en el próximo año fiscal que inicia en julio del 2012.

PERFIL DE ECPAT INTERNATIONAL

ECPAT International está formado por 82 miembros de la red en 75 países y es gobernado por una Junta Directiva, elegida cada tres años por la Asamblea Internacional de los grupos ECPAT. Las actividades de la red son apoyadas y coordinadas por un Secretariado con sede en Bangkok. ECPAT International goza de Estatus Consultivo Especial ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC, por sus siglas en inglés). Los gobiernos y la sociedad civil a nivel global reconocen a ECPAT International como la única red internacional de ONG dedicada a la lucha contra la ESCNNA en específico, y a menudo solicitan nuestros conocimientos técnicos.

Visión y misión

ECPAT es una red global de organizaciones e individuos que trabajan juntos para eliminar la prostitución infantil, la pornografía infantil y la trata de niños-as y adolescentes con propósitos sexuales. Busca impulsar a la comunidad mundial a asegurarse de que todos los/las niños-as del mundo puedan disfrutar de sus derechos fundamentales, libres y seguros de todas las formas de explotación sexual comercial.

La red ECPAT está formada por:

La Asamblea Internacional – es el órgano de toma de decisiones más alto de ECPAT International. Establece las Políticas y Pautas Organizacionales mediante las cuales se rige y controla la organización, aprueba las directrices estratégicas y elige a

la Junta Directiva. La documentación sobre gobernanza se encuentra disponible en nuestro sitio web (http://www.ecpat.net/EI/Ecpat_policies.asp).

La Junta Directiva de ECPAT International

– tiene la responsabilidad y autoridad para implementar todas las decisiones de la Asamblea Internacional y la dirección de la operación general del Secretariado de ECPAT International. La Junta Directiva consiste de tres oficiales, ocho miembros regionales y un/a representante juvenil.

El Comité Consultivo sobre la niñez y la juventud de ECPAT International

– EICYAC está formado por representantes juveniles regionales elegidos-as por redes de juventud que trabajan con grupos ECPAT alrededor del mundo. Hay un/a representante juvenil ante la Junta Directiva de ECPAT International.

El Secretariado de ECPAT

– implementa las directrices estratégicas a nivel internacional en nombre de la red y presenta aportes técnicos estratégicos y recursos para tener el mayor impacto posible en la lucha contra la ESCNNA. Sus labores fundamentales incluyen: el fortalecimiento de la capacidad de la red para tomar acción; el monitoreo de la implementación de la Declaración de Estocolmo y la Agenda para la Acción contra la ESCNNA; abogar por un cambio a nivel global. El Secretariado está formado por personal profesional pagado y es administrado por una Directora Ejecutiva.

Actores – ECPAT International lidera el diálogo sobre la ESCNNA con y a través de una variedad de aliados-as y otros actores, incluyendo gobiernos, agencias inter-gubernamentales, ONG, el sector privado y los/las niños-as.



EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

Ambiente externo

General

ECPAT International ha iniciado una nueva década teniendo que enfrentarse a circunstancias socio-políticas y económicas cada vez más complejas. La crisis financiera sigue afectando a la mayoría de las regiones. Existen desigualdades cada vez más grandes exacerbadas por un vacío en la política pro-pobres, y gastos restringidos para bienes sociales. ECPAT International Informe de Monitoreo Global del Banco Mundial para el 2011 estima que 1,4 mil millones de personas ganan menos de \$1,25 por día, y este número aumenta con el creciente precio de los alimentos. El conflicto civil, los desastres naturales y un movimiento humano sin precedentes en un mundo que se urbaniza cada vez más rápido se suman a la incertidumbre.

Dentro del contexto global, existen múltiples temas de derechos de los/las niños-as y de protección de la niñez que compiten por atención, y el discurso sobre los derechos de los/las niños-as y la explotación sexual de niños-as y adolescentes tiende a quedar al margen. El origen complejo y entrelazado de este tema produce un planteamiento del problema estratificado que es difícil de articular de modo sencillo, y requiere de soluciones que involucran a múltiples actores y estrategias. Sin conocimientos basados

en evidencia derivada de la metodología investigativa sólida, es fácil que aquellos/as a cargo de diseñar las políticas racionalicen a la ESCNNA como un tema de baja prioridad.

En medio de este vacío, el crimen organizado se beneficia del negocio floreciente de la explotación de niños-as y jóvenes en el turismo sexual, la trata, la pornografía y la prostitución. Los países en vías de desarrollo son particularmente vulnerables – la corrupción, el incumplimiento de la ley y la falta de transparencia crean un ambiente que permite a los grupos criminales operar libremente.

Aún no se ha logrado retener la atención y mantener estándares de ‘deber de cuidado’ para monitorear y proteger a los/las niños-as y adolescentes. Las investigaciones recientes también muestran una tendencia preocupante al incremento de la tolerancia social ante la explotación sexual de niños-as y adolescentes. Las iniciativas de prevención, especialmente aquellas cuyo enfoque se centra en abordar el origen de la demanda por niños-as, no son comunes.

Mecanismos de protección de Derechos de los-las Niños-as y la ESCNNA

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) es el primer instrumento legal internacional en reconocer y definir una gama completa de derechos humanos

¹ OIT (2007), “La demanda en la explotación sexual comercial de adolescentes: estudio cualitativo en Sudamérica (Chile, Colombia, Paraguay y Perú) – Resumen de resultados”; UNICEF (2008), “El comercio sexual con personas menores de edad en Centroamérica, Panamá y República Dominicana: segundo estudio de tolerancia social.”

para la niñez. Ha sido suplementada por el Protocolo Facultativo relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de los Niños en la Pornografía (PFVN) y el Protocolo Facultativo relativo a la Participación de Niños en los Conflictos Armados. Junto con el Convenio de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil y el Protocolo de la ONU para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, existe un sólido marco legal para apoyar a los/las niños-as, que la mayoría de los estados se ha comprometido a implementar. Un nuevo Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño proveerá un procedimiento de comunicaciones/quejas (noviembre 2011).

Más allá de la ratificación, los Estados necesitan comprometerse para asegurar que los estándares establecidos en estos instrumentos legales se conviertan en medidas concretas. La sociedad civil continúa jugando un papel crítico en la toma de acciones para acelerar la ratificación de instrumentos y asegurar su aplicación efectiva. La Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia contra los Niños tiene un papel clave en el diálogo con los Estados. La Relatora Especial de la ONU sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, así como la Relatora Especial de la ONU sobre la trata de personas, son nombramientos independientes de la ONU designados para fortalecer las acciones en

estos temas dentro de la labor de la ONU. Existe mucho campo para que la sociedad civil brinde aportes técnicos para apoyar sus mandatos.

El nuevo Examen Periódico Universal (EPU), que cae bajo la autoridad del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, abre la oportunidad a las partes interesadas de la sociedad civil de presentar propuestas escritas con recomendaciones para los Estados examinados. El EPU es muy importante pues obliga a los países a denunciar las leyes blandas, al igual que la Agenda para la Acción, la cual se basa en los Congresos de Estocolmo (1996) Yokohama (2001) y Río de Janeiro (2008).

De igual importancia es la cuestión de la eficacia de la aplicación de las leyes. La colaboración entre las agencias del orden público a nivel nacional e internacional es insuficiente, hay una carencia de capacitación específica de personal y recursos limitados para procesar y rastrear casos. La falta de voluntad política para abordar este tema sigue dificultando la efectividad de la aplicación de la ley.

La falta de procedimientos judiciales amigables a los/las niños-as y sistemas para recuperación y reintegración también sigue siendo un reto en muchas regiones, y requiere de esfuerzos de sensibilización y desarrollo de capacidades continuos por las partes interesadas.



Un sistema integrado para la protección de los/las niños-as

Existe un consenso emergente que sostiene que los derechos de los/las niños-as son mejor garantizados a través de un enfoque de sistemas, y la necesidad de formular una respuesta integrada. ECPAT Internacional comprende esto, pero permanece una red con enfoque temático que resalta la necesidad de ofrecer enfoques especializados para la protección y rehabilitación de niños-as y adolescentes explotados-as sexualmente. Dentro del enfoque de sistemas para la niñez, existen oportunidades para que nuestros miembros expandan su trabajo mediante asociaciones y coaliciones con nuevos grupos, llamando la atención y recursos de nuevas fuentes.

Declaración de Río de Janeiro

Los esfuerzos para abordar la explotación sexual comercial de niños-as y adolescentes son apoyados por la Declaración de Río, producto del consenso que surge del Tercer Congreso Mundial, que forma una ley blanda. La Declaración identifica nuevas formas de explotación sexual y presiona a los estados participantes para que vayan más allá de los a veces imprecisos o insuficientes requerimientos presentes en los tratados internacionales. Por ejemplo, Río destaca la necesidad de criminalizar la intención de producir, distribuir o recibir pornografía infantil, que incluye cualquier imagen virtual

o representación de explotación sexual de niños-as. La Declaración también hace un llamado a tomar acciones prioritarias en el sector de los viajes y el turismo y nota la mayor vulnerabilidad de los/las niños-as a convertirse en víctimas de la trata.

La Declaración de Río destaca la falta de acciones coordinadas y la falta de un marco de monitoreo. Para cerrar estas brechas, la Declaración propone establecer mecanismos, tales como una institución independiente que monitoree las acciones de los Estados, y también un mecanismo concreto para facilitar la coordinación a nivel nacional, regional e internacional. Este último puede incluir ONGs, agencias de la ONU u órganos de gobierno. Ambos deben establecerse para finales del 2013. ECPAT se encuentra en una posición única para obtener el apoyo de diversas partes interesadas, catalizar iniciativas regionales y moldear las medidas a tomar.

La Declaración de Río hace un llamado para obtener la participación total de niños-as y jóvenes en el desarrollo de estrategias para combatir la ESCNNA. Aunque existe un impulso global, los niveles de participación infantil y juvenil permanecen bajos, especialmente dentro de los sistemas y estructuras de las políticas y la toma de decisiones. Nuevamente, ECPAT puede dar ejemplo mostrando a las partes interesadas cómo integramos la participación infantil y juvenil en todas las facetas de nuestro trabajo.

Ambiente interno: la Red ECPAT

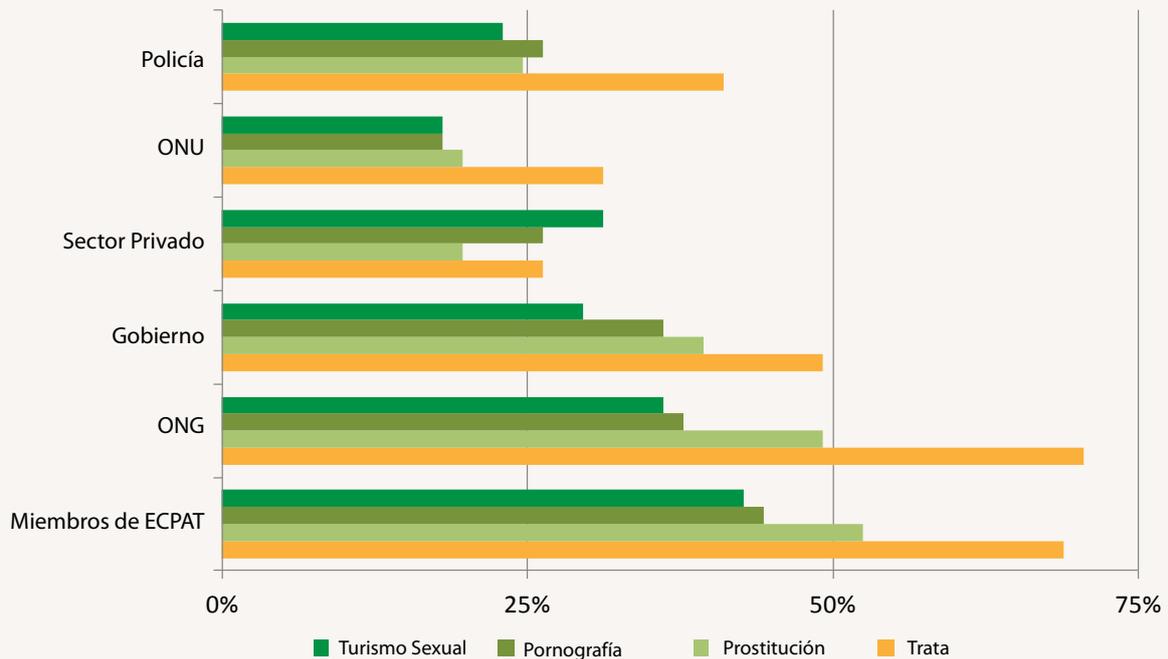
Tamaño de la Red y coaliciones

La red ECPAT está formada por 14 grupos en las Américas, 26 grupos en Europa, 11 grupos en Asia del Sur, 15 grupos en África, 4 grupos en el Medio Oriente y África del Norte y 12 grupos en el Oriente Asiático y el Pacífico. Tanto los grupos nacionales como los afiliados a menudo trabajan mediante coaliciones o en colaboración con otras partes interesadas.

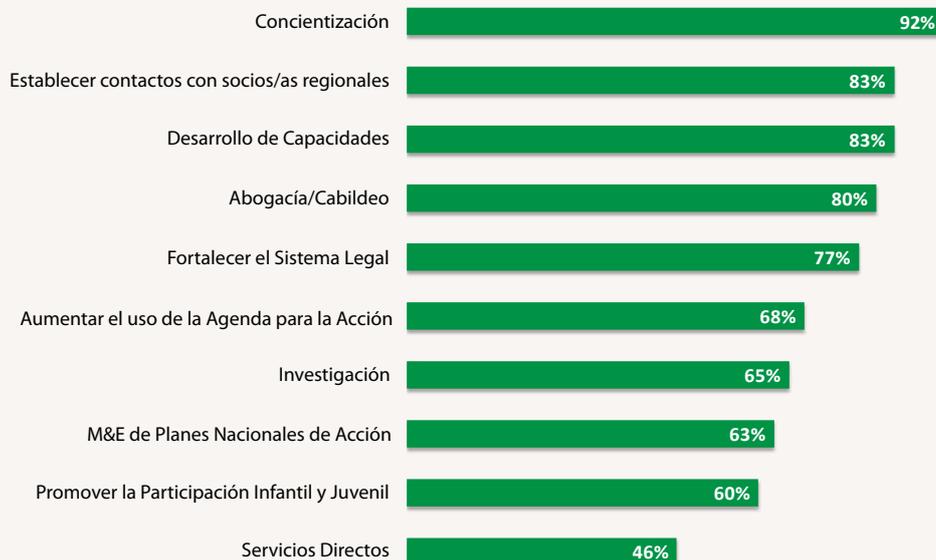
Manifestaciones de la ESCNNA

De los 64 grupos que respondieron el cuestionario, el 91% está trabajando en iniciativas relacionadas a la Trata; el 88% en iniciativas relacionadas a la Prostitución Infantil; un 79% en iniciativas relacionadas al Turismo Sexual con Niños-as y Adolescentes; y, un 73% en iniciativas relacionadas a la Pornografía Infantil. El alto porcentaje de grupos cuyo enfoque es el tema de la Trata se debe a la alianza global de ECPAT con The Body Shop, y quizás también al mayor interés global que genera este tema hoy en día.

¿Con quiénes trabajan los grupos ECPAT?



¿Qué hacen los grupos ECPAT?



Fortalezas, retos y oportunidades

Una evaluación interna de nuestras capacidades es una parte importante del análisis estratégico que guía el planteamiento de directrices. Entender cuáles son nuestras fortalezas y oportunidades (el valor agregado de nuestra red), así como los retos a los que nos enfrentamos, mejora nuestro enfoque e influye en la calidad de nuestras acciones. Esta sección presenta un resumen de las discusiones en las RNRE y los resultados de los cuestionarios.

Fortalezas

La red de ECPAT International es una estructura orgánica única que está formada por diversas organizaciones, culturas y lenguas, algo que los grupos valoran (dos tercios califica a esta diversidad como de gran importancia). La red se beneficia de una reputación sólida a nivel local y mundial. Es una fuente de inspiración, atrayendo

atención hacia la ESCNNA hasta en los más altos niveles. Los grupos ECPAT se enorgullecen de su larga trayectoria en el campo de la protección de la niñez, y de su capacidad de organizar y apoyar las acciones de la sociedad civil para la protección de los/las niños-as. Esto incluye la habilidad de generar y diseminar conocimientos para influir en las políticas públicas, y apoyar a las redes de cuidados y servicios para niños-as. Nuestra habilidad de volcar la atención hacia la ESCNNA, a través del perfil de un Congreso Mundial y mediante el monitoreo de la Agenda para la Acción y campañas como la de ECPAT-The Body Shop, es crítica para el mandato de ECPAT.

Estas fortalezas provienen de una misión bien definida y con metas establecidas compartidas por los grupos ECPAT (el 66% de los grupos cree que nuestra misión está bien definida). Es impulsada por la creencia que los/las niños-as deben ser protegidos por la sociedad y también involucrados totalmente en las decisiones que afectan sus vidas. Con eficiencia, nosotros-as

facilitamos alianzas estratégicas entre todos los sectores para la prevención, protección y cuidado de niños-as en riesgo y sobrevivientes. Esto también incluye el desarrollo de capacidades entre las partes interesadas para realzar la posibilidad de una programación y servicios sostenibles para niños-as en riesgo y sobrevivientes. Somos eficaces, mediante nuestra experiencia a nivel comunitario y en la toma de acciones, sumando valor a la abogacía a nivel nacional, regional y global.

ECPAT es la principal red de expertos en recursos técnicos, material informativo y manuales de capacitación y documentos de abogacía sobre la ESCNNA.

Contamos con una estructura de gobernanza democrática, guiada por una Constitución y gobernada por una Junta Directiva de representantes internacionales con un/a representante juvenil. Todos los grupos participan en una Asamblea Internacional, con la oportunidad de revisar las políticas de ECPAT y elegir a una nueva Junta Directiva. El Secretariado Internacional está formado por un personal profesional que trabaja para lograr los resultados establecidos en las directrices estratégicas adoptadas en la Asamblea. La oficina se rige por un conjunto de políticas y procedimientos integrales – tanto operacionales, como políticas relacionadas a alianzas y colaboraciones. La Política de Protección de Menores de ECPAT Internacional y su implementación se ha convertido en el estándar internacional. A lo interno, a menudo los grupos dicen que ECPAT es como una familia. Existe un ambiente de solidaridad, que se hace más evidente cuando nos reunimos para intercambiar experiencias y abogar por temas clave. Estos intercambios resultan en la diseminación e implementación de buenas prácticas, y en la renovación de nuestro compromiso con nuestra misión.

Retos

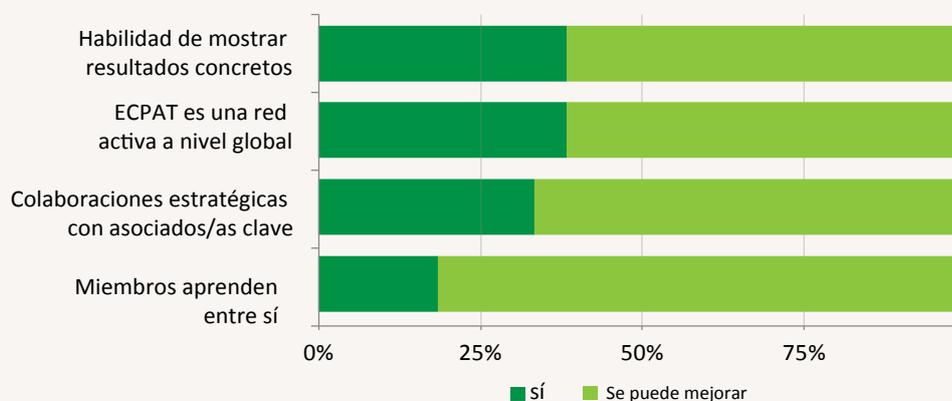
Nuestro fuerte compromiso en la lucha contra la ESCNNA mediante un enfoque holístico (prevención, protección, participación y apoyo directo) representa un reto para nuestras habilidades organizacionales, de coordinación y movilización de recursos. En particular, el reto consiste en cómo posicionar nuestro trabajo dentro del nuevo enfoque de sistemas para la niñez.

El objetivo de ECPAT es beneficiar a los/ las niños-as más vulnerables del mundo por medio de su trabajo global. La mayoría de las regiones en donde el trabajo se hace más difícil tienen fuertes tabúes que les exigen callar sobre la explotación sexual de niños-as y adolescentes. La diversidad lingüística y cultural dentro de la red, aunque es una fortaleza, también produce limitaciones al compartir y para la comunicación eficaz. Nuestros grupos cuentan con variadas capacidades de implementación y los grupos más pequeños requieren de asistencia para mejorar su capacidad operativa para el trabajo en proyectos, para atraer fondos para estos mismos y retener al personal. Todos los grupos no son capaces de alcanzar un alto nivel de participación infantil y juvenil.

La diversidad y estructura de la red puede presentar un reto ante nuestra habilidad de hablar con una sola voz sobre la ESCNNA. De hecho, nos calificamos con un puntaje bajo con respecto a nuestra capacidad para compartir información y conocimientos (más del 80% de los grupos nota que debemos mejorar). Tenemos que invertir más en los mecanismos requeridos para ser reconocidos como una fuerza global unida contra la ESCNNA.



Retos identificados por la red



Con un fuerte enfoque en los temas de abogacía y sensibilización del público, nos enfrentamos al reto de documentar el impacto de los resultados deseados como por ejemplo el impacto a nivel de políticas (más del 60% de nuestros miembros creen que podemos mejorar nuestra capacidad de mostrar resultados concretos). Es difícil atribuir estos resultados meramente a nuestro trabajo, y el impacto de nuestras intervenciones solo se hace evidente durante un extenso período de tiempo. La dificultad de documentar los resultados también surge de la dinámica y naturaleza oculta de la ESCNNA, que limita la disponibilidad de información fiable, desglosada – necesaria para delinear el trabajo de abogacía, las intervenciones significativas y el entendimiento público.

Aunque ECPAT ha mostrado grandes innovaciones en el desarrollo de alianzas con el sector privado, aún queda mucho potencial por explotar en este campo. Tenemos que internalizar las lecciones aprendidas para convertir la colaboración en recursos estratégicos (casi el 70% de los/las miembros cree que podemos mejorar nuestras colaboraciones con aliados-as estratégicos-as).

A nivel interno, la red necesita mejorar el flujo sistematizado de información, sus métodos para compartir conocimientos, el establecimiento de normativas y la disseminación de buenas prácticas. ECPAT todavía maneja una mentalidad de campaña en términos de la movilización de recursos, y se enfrenta al reto de modificar su enfoque de recaudación de fondos a uno más estratégico y colaborativo que resulte en más estabilidad financiera para la red.

El trabajo de ECPAT parece mantener un perfil más bajo comparado al trabajo de otras organizaciones de derechos de los/las niños-as, a pesar de la alta calidad de nuestras contribuciones técnicas y las intervenciones de nuestros programas. A veces no pensamos en relatar nuestras historias ni en los beneficios de comunicarlas.

Ante todo, ECPAT es una red para los niños, niñas y jóvenes. Nuestras políticas de protección y participación infantil y juvenil son robustas, pero no todos los grupos las aplican sistemáticamente. Nuestro Comité Consultivo sobre la niñez y la juventud fija un precedente sobre el ideal de la centralidad de los/las niños-as y jóvenes en el trabajo de

ECPAT, sin embargo, desafortunadamente sufre de una falta de recursos y apoyo para asegurar su funcionamiento activo y a alto nivel.

Oportunidades

ECPAT cuenta con amplia experiencia forjando una variedad de alianzas para la acción. Hemos sido líderes en la colaboración con el sector privado, particularmente en la industria de los viajes y el turismo. Los/las niños-as vulnerables siguen siendo explotados-as en destinos mientras que el volumen de viajeros aumenta, y mientras éstos visitan destinos cada vez más remotos. Partes de la industria de los viajes y el turismo ya reconocen su obligación de proteger a los/las niños-as; sin embargo, hay campo para la expansión. Aproximadamente uno/a de cada cuatro miembros reporta estar en contacto con la policía con regularidad para tratar el tema del turismo sexual, y uno/a de cada tres está en contacto con el sector privado.

Los grupos también están de acuerdo en que existe potencial para desarrollar alianzas innovadoras en el sector de las TIC. Los/las asociados-as pueden incluir al sector financiero – aquellos-as que aceptan pagos por servicios por Internet; los Proveedores de Servicios de Internet, las compañías de telefonía celular, los cibercafés y hoteles – aquellos-as que pueden bloquear y filtrar el acceso a la pornografía infantil; y las organizaciones para el establecimiento de normativas, como la UIT. ECPAT también busca la oportunidad de profundizar su relación con el Virtual Global Taskforce.

Los grupos también notan el valor de asociarse con compañías como The Body Shop, con experiencia en hacer campañas,

por su capacidad de brindar acceso al público interesado a través de sus canales de mercadotecnia y sus habilidades en mercadeo. Pero como muestra el gráfico anterior, pocos-as miembros trabajan activamente con redes del sector privado. Los medios presentan otra posible oportunidad para establecer una alianza. Podemos aprender más de los grupos que han sido exitosos en la utilización de los medios sociales, forjando alianzas y sensibilizando al público contra la ESCNNA a través de periodistas selectos, medios de difusión y celebridades nacionales. ECPAT no sólo cuenta con experiencia en establecer alianzas, sino que siempre se presentan más oportunidades para esto en el entorno global. Las compañías privadas se comprometen cada vez más a cumplir con los estándares éticos y las normas internacionales y a reconocer la importancia de la responsabilidad social corporativa (RSC).

Las alianzas con las instituciones académicas han sido identificadas como una estrategia para fortalecer nuestras capacidades investigativas y expandir la base de conocimientos que apoyan una abogacía y programación eficientes.

ECPAT puede capitalizar mejor en uno de nuestros más valiosos recursos – nuestra red. Esto incluye una mejor integración (estándares; posiciones; desarrollo de capacidades – en particular para los grupos afiliados; intercambios; cooperación entre miembros de la red, en particular en las sub-regiones; recaudación de fondos colaborativa). Una observación positiva es que más de dos tercios de los/las miembros están estableciendo contactos con otros miembros de ECPAT en el área de la trata, y más de la mitad en el tema de la prostitución infantil.



La red opera en su nivel óptimo en los períodos que preceden a los grandes eventos (tales como la Asamblea Internacional, las consultas regionales y Congresos). Existe la oportunidad de aprovechar el 2013 (monitoreo de la Declaración de Río) y el 2016 (el vigésimo aniversario de la Agenda para la Acción de Estocolmo) para mejorar la integración. La abogacía global a través del EPU, el PFVN y nuevos marcos legales también representan oportunidades para trabajar juntos a nivel de la red y aumentar nuestra visibilidad a nivel global.

ECPAT tiene el mandato excepcional de promover el derecho de los/las niños-as a vivir libres de la explotación sexual. Un enfoque de derechos establecido claramente en la Convención sobre los Derechos del Niño exige el derecho de los/las niños-as a expresar sus opiniones en las decisiones que afecten sus vidas. ECPAT aboga fuertemente por este principio junto a sus asociados-as y cuenta con la oportunidad de hacer más para promover la participación infantil y juvenil dentro de sus estrategias, programación y gobernanza.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2012-2015

Luego de nuestras consultas, creemos que los seis objetivos a continuación reflejan el enfoque de nuestra red y los cambios en nuestro entorno operativo.

I. Mejorar las investigaciones, conocimientos, herramientas y modelos innovadores para una mejor lucha contra la ESCNNA

(Desarrollar un innovador programa de investigación para informar las intervenciones, y los mensajes de abogacía; desarrollar estrategias sectoriales; desarrollar modelos innovadores y buenas prácticas para su expansión dentro de la red).

MÉTODOS	RESULTADOS ESPERADOS
<p>Capacidad investigativa</p> <p>Desarrollar estándares para la realización de investigaciones, para las metodologías, enfoque ético, sensibilidad cultural y de género, y el involucramiento de niños-as. Enfoque en las investigaciones con objetivos orientados hacia la acción.</p> <p>Desarrollar e implementar un plan para investigaciones, incluyendo las relaciones con instituciones académicas e investigativas, ONG, OIG, para desarrollar capacidades para las investigaciones, expandir la base de conocimientos y apoyar la programación y la abogacía. Los temas prioritarios serán las brechas notadas en el Llamado a la Acción de Río. En colaboración tratar la cuestión de la investigación sobre la prevalencia y naturaleza de la ESCNNA.</p> <p>Brindar capacitaciones especializadas para apoyar el desarrollo de capacidades entre la red en las áreas de la recolección de datos, análisis y diseminación, incluyendo con niños-as.</p>	<p>Datos creíbles, fiables apoyados por evidencia sólida para asegurar que ECPAT sea percibido como el líder en el campo de la investigación sobre la ESCNNA.</p> <p>Informes A4A alimentados por investigaciones de calidad.</p> <p>Bases sólidas para los esfuerzos de abogacía de la red que hacen que las posiciones de ECPAT aparezcan más convincentes para los/ las diseñadores-as de políticas, responsables de abogacía y asociados-as en desarrollo.</p> <p>Grupos equipados con los conocimientos y herramientas para utilizar la información para apoyar las prioridades de los programas.</p> <p>Expandir nuestra colección de innovaciones y buenas prácticas, basándose en la experiencia y estándares internacionales.</p>
<p>Estrategias y estándares</p> <p>Desarrollar estrategias de ECPAT para abordar cada una de las manifestaciones. Las áreas identificadas para enfoques específicos son las TIC y la explotación por Internet y la comprensión de la demanda.</p>	<p>Criterios para buenas prácticas identificados</p> <p>Enfoque estandarizado dentro de la red para abordar manifestaciones de la ESCNNA.</p>
<p>Innovaciones/compartiendo conocimientos</p> <p>Implementar proyectos piloto. Documentar y maximizar las oportunidades para investigación y aprendizaje dentro de proyectos e incorporarlos a las prácticas de desarrollo, proyectos y programas.</p> <p>Documentar las buenas prácticas y compartirlas dentro de la red.</p>	<p>Buenas prácticas documentadas y compartidas.</p> <p>Apoyo para la repetición de proyectos exitosos; como la expansión del PPJ; Make-IT-Safe; Organizaciones Seguras para Niños-as y Adolescentes y Capacitaciones para múltiples actores.</p>



II. Forjar y fortalecer colaboraciones estratégicas con asociados externos para una acción efectiva contra la ESCNNA

MÉTODOS	RESULTADOS ESPERADOS
<p>Directrices/protocolo para alianzas que delimite los criterios, el proceso, las estrategias para monitoreo/evaluaciones para forjar las colaboraciones. Las colaboraciones se basan en principios de transparencia, equidad, beneficio mutuo y hacen referencia a la norma ISO 26000 sobre responsabilidad social.</p> <p>Impulsar avances a iniciativas de responsabilidad social corporativa sobre la protección de niños-as y adolescentes contra la explotación sexual en colaboración con la industria de la información y la comunicación, el sector de viajes y turismo y el sector financiero y bancario, incluyendo la expansión de las líneas de asistencia telefónicas, la campaña Make IT Safe, el Código de Conducta para la Protección de los Niños y la colaboración de la Coalición Financiera.</p>	<p>Que las empresas corporativas adopten conciencia, respeto y responsabilidad para la realización de los derechos de los/las niños-as mediante la adopción de políticas éticas y normativas.</p> <p>El involucramiento de actores/partes interesadas que quizás antes no eran activos-as en la lucha contra la ESCNNA, y la expansión de las relaciones existentes.</p>
<p>Realzar la abogacía y colaboraciones con el gobierno, asociados-as inter-gubernamentales, y organismos regionales, tales como UNICEF/OIT, UNODC, OMS, OACDH, Comisión, CoE, OSCE, SAARC/SAIEVAC, ASEAN, OEA, MERCOSUR, la Unión Africana.</p> <p>Promover y facilitar la coordinación de alianzas multisectoriales y de múltiples actores para abordar la ESCNNA con un enfoque holístico (prevención, protección y servicios directos).</p> <p>Cabildear e influenciar las políticas de TIC de los Gobiernos y las entidades relacionadas del sector privado para abordar los temas de la protección de la niñez y la explotación sexual de niños-as y adolescentes con relación a las TIC.</p>	<p>Una mayor adopción e implementación de Planes de Acción y Memorandos de Entendimiento por instituciones nacionales, regionales e inter-gubernamentales.</p> <p>Mecanismos fortalecidos y mejorados y procesos a nivel regional para realzar la cooperación entre (inter alia) gobiernos, donantes, agencias de la ONU, la sociedad civil, organizaciones para la niñez que lleven a intercambios más eficaces, coordinación y monitoreo del progreso en la lucha contra la ESCNNA.</p> <p>Un aumento en las iniciativas/reformas legales para la protección de la niñez contra la ESCNNA que incluyan disposiciones sobre las responsabilidades del sector de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).</p>

III. Empoderar a niños y niñas para participar de modo significativo en programas y políticas que impacten sus vidas

MÉTODOS	RESULTADOS ESPERADOS
<p>Promover e institucionalizar los modelos de PIJ dentro de la red, que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Desarrollar capacidades para empoderar a niños-as y jóvenes como activistas; b) Micro-proyectos como una estrategia para involucrar a los/las jóvenes; c) Promover el estudio de la ESCNNA en los currículos escolares d) Los intercambios entre los/las niños-as, incluyendo modelos de par a par <p>Integrar a niños-as y jóvenes de la red en los foros existentes, redes, etc. sobre temas de niñez y juventud para apoyar los objetivos de prevención y protección contra la ESCNNA.</p> <p>Apoyar a los/las jóvenes a través de EICYAC para dirigir la PIJ a nivel global y asistir grupos en la institucionalización de las estructuras de gobernanza, estrategias, actividades y proyectos.</p>	<p>Replicar los buenos modelos de PIJ. Que los enfoques innovadores hacia la ESCNNA sean promovidos a través de micro-proyectos y actividades dirigidas por jóvenes.</p> <p>Sistemas para involucrar a niños-as y jóvenes se han institucionalizado en todos los niveles de la red ECPAT, incluyendo dentro de las estructuras de gobernanza y a nivel operativo a través de grupos para la niñez/juventud, foros y/o comités (EICYAC).</p> <p>Que la participación infantil y juvenil dentro de la red ECPAT se encuentre facilitada e institucionalizada.</p>
<p>Enfoque en expandir los esquemas para el empoderamiento de la niñez y trabajar con jóvenes en riesgo y experienciales (como el PPJ).</p>	<p>Un mayor entendimiento sobre la ESCNNA entre los/las niños-as, los/las niños-as sobrevivientes y los/las niños-as en riesgo.</p> <p>Mayor seguridad y bienestar.</p> <p>La voz de los/las niños-as en riesgo y los/las niños-as y jóvenes experienciales se reflejan en los foros de las comunidades.</p>



IV. Fortalecer la información pública y concientización para apoyar el cambio de comportamientos

MÉTODOS	RESULTADOS ESPERADOS
<p>Información pública y concientización</p> <p>Involucramiento significativo y proactivo de un público externo que incluya jóvenes a través de comunicaciones, campañas de abogacía, página web y medios sociales.</p> <p>Desarrollar un plan para el aprendizaje por Internet.</p>	<p>La educación pública involucra a las comunidades para unirse y lograr un cambio en la defensa de los derechos de los/las niños-as a la protección, en particular en lo que concierne al Llamado a la Acción de Río.</p>
<p>Cambios de comportamiento/Impacto</p> <p>Desarrollar campañas con objetivos orientados hacia la acción y asegurarse de que son adecuados/sensibles a la cultura y lengua local (meta de una campaña global).</p>	<p>Campañas exitosas que alcancen al mayor número de personas a nivel local y personal [los modos de operación pueden considerar el contexto local].</p> <p>La movilización del público para hacer un llamado a los/las tomadores-as de decisiones para implementar programas que protejan a los/las niños-as contra la explotación sexual.</p> <p>Una reducción en la tolerancia social a la explotación sexual de niños-as y jóvenes.</p>
<p>Hombres y niños</p> <p>Liderar investigaciones sobre el tema de la demanda y cambio de comportamiento relacionados a la explotación sexual de niños-as y jóvenes, y en particular involucrar a los niños y adolescentes varones y a los hombres para aumentar sus conocimientos y el papel que pueden desempeñar en la protección de los/las niños-as [identificar voceros-as/celebridades/líderes en la comunidad, y otros-as asociados-as que trabajen en este tema].</p> <p>Involucrarse con asociados-as para aumentar los conocimientos y la implementación de enfoques de género.</p>	<p>Hombres y niños varones involucrados mediante trabajo en grupo.</p> <p>Niños y adolescentes varones y hombres con un sólido entendimiento a cerca de la explotación sexual de niños-as y jóvenes y cómo prevenirla, denunciar casos y hablar sobre este tema.</p> <p>Sensibilidad de género como norma en las políticas de las partes interesadas.</p>

V. Apoyar los mecanismos de Derechos Humanos y la integración de los compromisos de los Estados a los marcos legales; apoyar y monitorear su implementación efectiva.

MÉTODOS	RESULTADOS ESPERADOS
<p>Monitorear la implementación de las acciones para la protección de los/las niños contra la ESCNNA a través de los informes por país de la Agenda para la Acción (A4A).</p> <p>Desarrollar estrategias de abogacía, involucrando a niños-as, con el objetivo de una armonización total de los estándares legales internacionales y regionales relevantes y los compromisos con marcos legales y políticas nacionales.</p> <p>Movilizar a los/las actores involucrados-as en el Tercer Congreso Mundial para que participen y contribuyan a las revisiones regionales de implementación.</p>	<p>Los informes A4A son usados de forma proactiva para involucrar a los/las diseñadores-as de políticas en el diálogo e influenciar las políticas públicas y los planes nacionales de acción.</p> <p>Que la evaluación de los Planes Nacionales de Acción (vía los informes A4A) muestre un aumento en el enfoque multisectorial para abordar la ESCNNA y mecanismos estructurales y de implementación operacional más robustos.</p> <p>Que se aseguren alianzas con ONG, la ONU y demás organizaciones para involucrarse en la lucha contra la ESCNNA y los mecanismos para reportar el progreso alcanzado (2013/2016).</p>
<p>Apoyar a la Representante Especial del Secretario General de la ONU sobre la Violencia contra los Niños y a la Relatora Especial sobre la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la utilización de niños en la Pornografía.</p> <p>Desarrollar estrategias de abogacía con otras ONG para aplicar presión a los gobiernos para que ratifiquen los estándares relevantes.</p>	<p>La Representante Especial y Relatora Especial cuentan con el apoyo necesario para promover la implementación de las recomendaciones relacionadas a la ESCNNA del Estudio de la ONU sobre la Violencia contra los Niños, y los informes anuales.</p> <p>Los países han ratificado los estándares legales relevantes.</p>
<p>Brindar apoyo a los/las actores-as clave a cargo de la implementación de marcos legales relevantes y políticas (incluyendo las regionales).</p> <p>Apoyar a los grupos ECPAT, niños-as y otros-as asociados a involucrarse sistemáticamente con mecanismos de derechos humanos relevantes (CDN, CDH) y presentar Informes Alternativos; campañas para la ratificación de los Protocolos Facultativos, particularmente el nuevo protocolo de comunicaciones.</p>	<p>Los/las actores-as tienen amplios conocimientos e implementan el marco legal relevante y las políticas con eficacia y consistencia.</p> <p>El Comité de los Derechos del Niño recibe información de calidad de los grupos de la sociedad civil (ECPAT) y directamente de los/las niños-as para su revisión de las acciones de los Estados para garantizar los Derechos de los/las niños-as contra la ESCNNA.</p> <p>Las partes y los Estados se hacen responsables de defender los Derechos de los/las niños-as ante la ESCNNA y esto se refleja en un aumento en la cantidad de referencias al tema en denuncias y a través de la participación de los/las actores-as relevantes.</p>



VI. Fortalecer a EI como la Red principal contra la ESCNNA

MÉTODOS	RESULTADOS ESPERADOS
Desarrollar plataformas de comunicaciones internas en Internet e involucrar a la red para promover un sentimiento de unión más fuerte.	Estructuras y procesos de comunicación interna eficientes..
Desarrollar, compartir y distribuir comunicaciones convincentes en nombre de la red, que informen, eduquen y desafíen, ayudando a promover y confirmar los valores compartidos y el sentimiento de solidaridad que impulsa el trabajo de EI.	Reputación de brindar servicios técnicos eficientes.
<p>Establecer un método sistemático para compartir conocimientos, recursos y mejores prácticas entre la red.</p> <p>Desarrollar estándares y posiciones para la red.</p> <p>Desarrollar proyectos en las áreas de más conocimiento/recursos de la red como oportunidades para que los grupos ECPAT colaboren a nivel regional/subregional o global.</p>	<p>Un aumento en la colaboración entre los grupos ECPAT, facilitar el proceso de compartir conocimientos/un mayor aprendizaje entre los distintos grupos y mayor credibilidad/visibilidad.</p> <p>Mejora en la credibilidad, influencia e impacto como movimiento global contra la ESCNNA.</p> <p>Que los grupos ECPAT puedan colaborar con asociados-as externos en fuertes iniciativas contra la ESCNNA.</p> <p>Fortalecimiento de la red.</p>
Desarrollar e implementar un plan de desarrollo de negocios para expandir y realzar los programas.	<p>Un plan de negocios puesto en marcha, incluyendo políticas para donantes y recaudación de fondos.</p> <p>Base de financiamiento expandida y diversificada apoya las metas de desarrollo de la red.</p>



ECPAT INTERNATIONAL

328/1 Phayathai Road, Ratchathewi, Bangkok Thailand 10400
Tel: +66 2 215 3388, + 662 611 0972 | Fax: +66 2 215 8272
Email: info@ecpat.net | Website: www.ecpat.net